

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/L/366
30 de octubre de 2000

(00-4521)

Original: inglés

VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN MINISTERIAL DEL GRUPO DE CAIRNS Banff, Canadá 10 a 12 de octubre de 2000

Comunicación de Australia

Se ha recibido de la Misión Permanente de Australia el siguiente comunicado de la vigésima primera Reunión Ministerial del Grupo de Cairns, con el ruego de que se distribuya a los Miembros.

COMUNICADO DEL GRUPO DE CAIRNS

1. En la vigésima primera reunión del Grupo de Cairns los Ministros declararon que siguen profundamente preocupados por la difícil situación de sus agricultores y de su industria de productos alimenticios elaborados. Declararon que en sus países las personas que dependían de las industrias rurales para su subsistencia estaban padeciendo una verdadera penuria. Los mercados mundiales de productos agropecuarios y agroalimentarios siguen siendo objeto de graves distorsiones por culpa de las subvenciones a la exportación, los elevados niveles de ayuda interna y las importantes restricciones al acceso a los mercados, entre ellos los aranceles, las medidas sanitarias y fitosanitarias y demás medidas no arancelarias.
2. A pesar de los importantes logros de la Ronda Uruguay, la ayuda y protección total a los agricultores en los países desarrollados excede hoy en día de 360.000 millones de dólares EE.UU., lo que supone una vuelta a los niveles perjudiciales de mediados del decenio de 1980.
3. En vista de las distorsiones cada vez mayores de los mercados agropecuarios mundiales, los Ministros dijeron que acogían con satisfacción el inicio de las negociaciones de la OMC sobre la agricultura. A su juicio, sin embargo, el iniciar las negociaciones no era suficiente. La OMC debía tratar de concluir las negociaciones lo más rápidamente posible. Los Ministros convinieron en que la agricultura debía ser la máxima prioridad en las negociaciones prescritas en curso en la OMC.
4. Los Ministros dijeron que era necesario proceder a una reforma fundamental de los mercados mundiales de productos agropecuarios y agroalimentarios para garantizar una mejora sostenida del bienestar de todos los pueblos del mundo. Se trata de una responsabilidad tanto política como moral. Por tanto, los Ministros declararon que el Grupo de Cairns debía desempeñar una función central para hacer avanzar las negociaciones.
5. Los Ministros dijeron que esas negociaciones sobre la agricultura debían eliminar la discriminación flagrante de que eran objeto en la OMC la agricultura y la industria de los productos alimenticios elaborados. Para los Ministros, había llegado el momento de concretar el objetivo de la Ronda Uruguay de corregir y prevenir las restricciones y distorsiones. Los Ministros afirmaron su

compromiso de establecer un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado al mercado, pues era algo importante para el Grupo de Cairns y los Miembros de la OMC en general.

6. Los Ministros observaron que las propuestas de negociación presentadas hasta la fecha por el Grupo de Cairns, basadas en la Declaración sobre la visión del Grupo de Cairns, se referían a la eliminación de las subvenciones a la exportación y a reducciones considerables que condujeran a la eliminación de las subvenciones internas que distorsionan el comercio. Se está preparando actualmente una propuesta sobre acceso a los mercados para noviembre de 2000. Los Ministros alentaron a los demás Miembros de la OMC que no lo hubieran hecho aún a presentar propuestas de reforma lo antes posible y a empezar a preparar la segunda etapa de las negociaciones a partir de marzo de 2001. Los Ministros examinaron las diversas propuestas que se habían presentado en Ginebra y dieron instrucciones a los funcionarios de sus países a fin de que elaboraran recomendaciones para la adopción de nuevas medidas.

7. Los Ministros del Grupo de Cairns convinieron en que el logro de una reforma real y temprana es esencial para el futuro del sistema multilateral de comercio. También permitirá evitar las diferencias comerciales y la presión innecesaria a que se ve sometida la OMC. Los Ministros dijeron que si no se lograba progresar en las negociaciones, se tendería inevitablemente a examinar otras opciones para garantizar un trato razonable de la agricultura en la OMC después de 2003 cuando expire la "cláusula de paz".

8. Los Ministros dijeron que las políticas que perjudican a los demás países no pueden justificarse tomando como pretexto preocupaciones no comerciales. La cuestión que se plantea en las negociaciones sobre la agricultura no es la legitimidad de algunos objetivos de política sino los instrumentos que se utilizan para lograrlos, y éstos no deben distorsionar el comercio.

9. Los Ministros acogieron con satisfacción la función considerable que desempeñan los países en desarrollo en las negociaciones de la OMC sobre la agricultura y el reconocimiento creciente de que el logro de la reforma del sector agropecuario es esencial para erradicar la pobreza. Para los países que dependen ampliamente de ese sector no hay nada más importante que el lograr unos mercados internacionales de productos agroalimentarios y de fibras abiertos, más equitativos y más orientados al mercado. Los Ministros subrayaron que aunque la asistencia para el desarrollo debía seguir siendo un elemento esencial de la ayuda que se presta a los países en desarrollo para concretar su potencial, esa ayuda no debe ser una medida sustitutiva del comercio. Una reforma más profunda del acceso a los mercados y del sector agropecuario en los países desarrollados es esencial para dar paso al desarrollo.

10. Los Ministros dijeron que además de ofrecer mejores oportunidades de acceso a los mercados y de eliminar la competencia desleal que suponen las subvenciones en los mercados nacionales y de exportación, las negociaciones sobre la agricultura también han de dar lugar a la adopción de disposiciones concretas y operativas sobre el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Según los Ministros, la reforma y el trato especial y diferenciado son ambos elementos fundamentales para garantizar que los países en desarrollo disponen de los medios necesarios para hacer frente en las negociaciones a los objetivos cruciales del desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Los Ministros reafirmaron también la importancia de velar por que se aplique de manera más efectiva la decisión de Marrakech sobre los países menos adelantados y los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios.

11. Los Ministros se felicitaron de la participación en la reunión de Banff de sus colegas el Dr. Franz Fischler (Comisario de Agricultura de la UE) y el Dr. Youssef Boutros-Ghali (Ministro de Economía y Comercio Exterior de Egipto). La participación de esos invitados especiales en la Reunión Ministerial del Grupo de Cairns puso de relieve la importancia del éxito de las negociaciones sobre la agricultura para todos los Miembros de la OMC.

12. Los Ministros acogieron con satisfacción la declaración de los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns, que también se reunían en Banff, en la que subrayaron la importancia que presta la industria al logro de una reforma temprana y significativa del comercio de productos agropecuarios.

13. Los Ministros agradecieron al Gobierno canadiense el haber acogido la vigésima primera reunión del Grupo de Cairns en Banff, los días 10 a 12 de octubre de 2000, y a la población de Banff su calurosa acogida y hospitalidad. La Reunión Ministerial del Grupo de Cairns en 2001 se celebrará en el Uruguay.
